

PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Defensora hizo visita para comprobar malas condiciones laborales en que trabaja el personal que atenta contra el servicio a la población

Defensoría reclama por inadecuadas instalaciones de los Ebais en Moravia

**Próxima semanas se citará al Presidente Ejecutivo de la Caja para que rinda una amplia explicación sobre las medidas que implementará la institución para acabar con la pesadilla que viven los pobladores de este cantón.*

La Defensora de los Habitantes, Lisbeth Quesada Tristán, aseguró hoy que a los habitantes de Moravia se les violenta sus derechos a una buena atención médica, debido a que las instalaciones donde operan los Ebais en el centro del cantón y Paracito son inadecuadas.

La Defensora realizó el día de ayer una inspección por esos establecimientos y comprobó que, a pesar del esfuerzo del personal por ofrecer una buena atención a los asegurados, las condiciones de espacio de los inmuebles son incompatibles para la prestación de los servicios de salud.

“Hacinamiento, falta de ventilación, inexistencia de seguridad ocupacional, falta de extintores, decenas de pacientes atendidos en un espacio muy estrecho, contaminación sónica, son algunas de las deficiencias que atentan contra el servicio que reciben las personas de Moravia”, enfatizó Quesada Tristán.

La Defensora dijo que no entiende cómo se alquilan establecimientos que no reúnen las condiciones para ofrecer un servicio tan indispensable como la salud, al punto que en espacios reducidos están mujeres en estado de embarazo, niños enfermos, adultos mayores, entre otras personas.

La población de Moravia ronda los 60 mil personas y solo cuentan con los servicios de Ebais en el centro, Paracito y San Jerónimo, de los cuales, los dos primeros establecimientos no pueden prestar una adecuada atención debido a las incomodidades de la infraestructura.

Es por tal motivo que la Defensoría efectuará a mediados de la próxima semana una reunión con el Presidente Ejecutivo de la Caja para solicitar información sobre las medidas que se implementarán a corto, mediano y largo plazo para que esta situación se

resuelva en beneficio de los miles de asegurados que requiere del sistema de seguridad social en dicho cantón.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
02/07/09